

*Señores y Señoras*

FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS PUEBLOS INDIOS EN CADA UNO DE  
LOS ASUNTOS QUE LES AFECTAN Y PROCURAR POR LA DEFENSA Y  
RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, ES UN IMPERATIVO CATEGÓRICO  
DE LA DEMOCRACIA REAL.

2 ESTO ES LO QUE NOS PROPONEMOS CON LA CONSULTA NACIONAL QUE BAJO LA EGIDA DEL PODER LEGISLATIVO SE INICIA HOY. / ESTA CONVOCATORIA / NOS PERMITIRÁ LLEGAR HASTA LOS MÁS APARTADOS RINCONES DE NUESTRA PATRIA, / DONDE PRECISAMENTE SE ENCUENTRAN LOS MÁS POBRES PUEBLOS INDÍGENAS, PARA INICIAR JUNTO CON ELLOS LA MÁS GRANDE E HISTÓRICA OPORTUNIDAD: REIVINDICAR SU PARTICIPACIÓN Y SU PRESENCIA ES NUESTRO PROYECTO NACIONAL

MIENTRAS LOS GRUPOS ÉTNICOS QUE ENRIQUECEN EL ROSTRO PLURAL DE LA NACIÓN, NO SEAN CONSIDERADOS COMO SUJETOS PROTAGÓNICOS, IGUAL QUE LOS OTROS MEXICANOS, EN LAS LEYES COMO EN EL DESARROLLO; MIENTRAS ESTÉN OBLIGADOS A SEGUIR DISPOSICIONES Y RECONOCER PODERES CONSTITUIDOS SIN SU PARTICIPACION, SEGUIRÁN EXCLUIDOS DE LA DEMOCRACIA, QUE ASUMIMOS COMO UNO DE LOS VALORES FUNDAMENTALES DE LA VIDA MODERNA Y DE NUESTRO PROCESO CONSTITUCIONAL.

HASTA HOY MUCHO SE HA INTENTADO POR "INCORPORAR" O "ASIMILAR" AL INDÍGENA A LO QUE HEMOS LLAMADO "CIVILIZACIÓN"; HAY QUIENES INCLUSO OPINAN QUE PARA QUE LOS INDIOS SE HAGAN MEXICANOS,

*Déjan*

3  
DEJAR DE SER INDIGENAS, ABANDONANDO SU CONDICIÓN DE CHATINOS  
MAYAS O TARAHUMARAS.

AHORA SE TRATA DE ENMENDAR ESTE ERROR. ACEPTAR QUE NO HAY  
MANERA MÁS AUTÉNTICA, MAS GENUINA DE SER MEXICANO, QUE SIENDO  
MIXTECO, HUICHOL O PURÉPECHA/ PERTENECER A ESOS PUEBLOS NO  
ESTA REÑIDO CON LA MEXICANIDAD/ NI CON LA "CIVILIZACIÓN" NI CON EL  
PROGRESO, AL CONTRARIO, ES ORGULLO DE NUESTRA RAÍZ Y RAZÓN DE  
SER.

PIENSO QUE UNA NUEVA POLÍTICA INDIGENISTA DEBERÁ PROCURAR, MAS  
QUE LA TRANSFORMACIÓN DEL INDÍGENA/ EL CAMBIO DE LA SOCIEDAD  
NACIONAL, / LA ELIMINACIÓN DE TODO LO QUE SE OPONGA A LA  
PLURALIDAD Y A LA RIQUEZA MULTIÉTNICA DE MEXICO, / TIENE QUE ESTAR  
ORIENTADA A RECONOCER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES,  
POLÍTICOS, SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICOS, DE LOS PUEBLOS  
INDIOS; / A ABRIR NUEVAMENTE, EN EL CUERPO DE LA NACIÓN, LOS  
ESPACIOS QUE EL COLONIALISMO DE AYER Y DE HOY / HA CERRADO A LOS  
INDIGENAS DESDE LA DERROTA DE CUAUHEMOC.

4  
ESTA POLÍTICA DEBERÁ PERMITIR QUE LOS INDIGENAS TENGAN ACCESO A TODAS LAS OPORTUNIDADES, EN LA POLITICA, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN LA JUDICATURA, EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EN TODOS AQUÉLLOS ESCENARIOS DONDE PUEDA MOSTRAR SUS APTITUDES ENTRELAZADOS CON SU PROFUNDA DIGNIDAD HUMANA.

POR QUE SIN ESOS ESPACIOS, NINGUNA EVOLUCIÓN POSITIVA PODRÁ DARSE EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS NI EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NACIÓN. POR QUE LAS CAUSAS DE LA EXTREMA POBREZA Y DE LA MARGINALIDAD NO ESTÁN EN LOS PUEBLOS INDIGENAS, SINO EN LAS BARRERAS QUE LA LLAMADA SOCIEDAD NACIONAL HA IMPUESTO SIEMPRE AL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES Y LAS INICIATIVAS DE LOS INDIGENAS.

ES UNA NECESIDAD QUE EL ESTADO SE REFORME. HAY TAMBIÉN MUCHO QUE HACER EN NUESTRAS COMUNIDADES AGREDIDAS, DOMINADAS, Y DEFORMADAS DURANTE MAS DE QUINIENTOS AÑOS. ES UN IMPERATIVO REPARAR ESOS DAÑOS, TENEMOS QUE MEJORAR Y REFORMAR LA EDUCACIÓN INDÍGENA; SOLUCIONAR A FONDO EL PROBLEMA AGRARIO; OTORGAR CRÉDITOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INDÍGENA; DEFINIR NUEVOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO, FAVORABLES MECANISMOS DE COMERCIALIZACION, MEJORES PRECIOS AGRARIOS Y MAS FACILIDADES

6  
PARA QUE LOS INDIOS PUEDAN ADQUIRIR INSUMOS Y BIENES DE ORIGEN INDUSTRIAL Y URBANO. TENEMOS QUE ERRADICAR DEL CAMPO A LOS CACIQUES, A LOS BURÓCRATAS, INTERMEDIARIOS Y TODA CORRUPTELA, RECONOCIENDO Y REFORZANDO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y ÉTNICAS.

LOS ÍNDIGENAS SOMOS ORGULLOSAMENTE MEXICANOS. POR ESO ESTA CONSULTA DONDE ABORDAREMOS TODOS LOS TEMAS QUE LOS INDIOS PROPONGAN Y QUIERAN, CON LOS TIEMPOS Y EL ESTILO QUE NOS MARQUEN LAS PROPIAS COMUNIDADES, DEBE ABRIR LAS VÍAS PARA QUE PODAMOS EJERCER PLENAMENTE ESA MEXICANIDAD Y, SOBRE TODO, NUESTRA CONDICIÓN HUMANA.

ESTA CONSULTA ES PARTE DE LA NUEVA POLÍTICA ÍNDIGENISTA QUE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS ÍNDIGENAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, ASI COMO EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR MEDIO DE LAS SECRETARIAS DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, PUEDEN CONSTRUIR CONVOCANDO A TODAS LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS, SOCIALES Y CIVILES; ASI COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE PROFESIONISTAS Y A LA CIUDADANÍA

EN GENERAL, PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA NACIONAL SOBRE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN INDÍGENA. QUEREMOS QUE TODO EL PUEBLO DE MEXICO NOS AYUDE A FUNDAMENTAR LAS PROPUESTAS NECESARIAS PARA REFORMAR EL MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL ESTADO Y SUGERIR LAS INICIATIVAS CONVENIENTES PARA HACER VERDADERA JUSTICIA A LOS PUEBLOS FUNDADORES Y PROGENISTAS DE LA NACIÓN MEXICANA